

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**Anuncio **1981/2017** que rectifica a **1280/2017**

« Corrección de error en edicto publicado el 17/3/2017 sobre bases de la convocatoria para constitución de lista de espera en la categoría de Técnico Medio de Eficiencia Energética »

Advertido error material de omisión en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria para la constitución de lista de espera en la categoría de Técnico Medio Eficiencia Energética, procede lo siguiente:

Primero.- Donde dice: "Segunda.- Requisitos.

1.- Hallarse en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial,..."

Debe decir: "Segunda.- Requisitos.

1.- Hallarse en posesión del título de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Arquitecto/a Técnico/a, o los respectivos grados, y demás titulaciones que habilitan para el ejercicio de la profesión en materia de eficiencia energética, ...".

Segundo.- Ampliar el plazo de presentación de instancias en diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Badajoz, 24 de abril de 2017.- El Presidente.- El Diputado-Delegado del Área de RR.HH. y Régimen Interior, P.D. decreto 8/3/2017 (B.O.P. 9/3/2017), Antonio Garrote Ledesma.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: bop@dip-badajoz.es